



Santiago del Estero, 5 de mayo del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 053/08

NOTA FCF N° 516/08

V I S T O :

La nota de referencia, presentada por la Ing. Elvira Núñez de Boletta, Directora de la Escuela Fitosanitaria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la adhesión institucional al *1º Congreso Argentino de Fitopatología*, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año.

Que el evento, organizado por la Asociación Argentina de Fitopatólogos, reúne a expositores y disertantes de la especialidad.

Que la Ing. Elvira Núñez de Boletta, Profesora de las asignaturas "Patología" y "Fitopatología" participará en el Congreso con la presentación de los trabajos titulados: "Deterioro de *Eucalyptus camaldulensis* por *Laetiporus sulphureus* en la ciudad de Santiago del Estero (Argentina) y "Oidio en Zanahoria (*Daucus carota*) en Santiago del Estero (Argentina)"

Que es norma de esta Facultad brindar auspicio a eventos relacionados directamente con carreras que se ofrecen en la misma.

Que dicho evento no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en reunión ordinaria N° 5 del Honorable Consejo Directivo, de fecha 29 de abril del corriente año.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Auspiciar y declarar de interés para la Facultad de Ciencias Forestales, la realización del *1º Congreso Argentino de Fitopatología*, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Comunicar y enviar copias a la Ing. Elvira Núñez de Boletta y al Presidente de la Comisión Organizadora; dar amplia difusión. Cumplido, archivar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Ingeniero Néstor René Ledesma

*Año del Cincuentenario de la creación de
la Primera Facultad de Ciencias Forestales
en la República Argentina*

icl